



## **AYUNTAMIENTO DE NUEVO BAZTÁN (MADRID)**

### **NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LOS CONCEJALES**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía de fecha 27 de Julio de 2022 y según lo establecido en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda Vd. convocado a la sesión EXTRAORDINARIA del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en Salón de Plenos el próximo día 30 de julio de 2022, a las 9:00 horas, para tratar los asuntos previstos en el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

I.-APROBACIÓN PLIEGOS CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES ILUMINACIÓN URBANIZACIÓN LAS VILLAS

En Nuevo Baztán a

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a la Alcaldía, a través de la Secretaría General indicando los motivos que lo justifiquen.

**LA SECRETARIO**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo. M<sup>a</sup> Teresa Montero Pujante

